

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE (CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR, MAYOR O DESTINACIÓN)**

SOMARCO LIMITADA, RUT: 80.925.100-4, REPRESENTANTE LEGAL SR. CHRISTIAN BLANC PARGA, RUT: 6.865.500-5, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de ARICA, solicitud de CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR, SIABC N° 42.771, sobre un sector de TERRENO DE PLAYA, PLAYA DE MAR Y PORCIÓN DE AGUA CON FONDO DE MAR, en el lugar denominado CHACALLUTA, comuna de ARICA, Provincia de ARICA, Región XV DE ARICA Y PARINACOTA, requiriendo una superficie total de 135.328,75 m2. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat. 18°23'44".466 - Long. 70°20'16".479.

El objeto de la solicitud consiste en OPERAR COMERCIALMENTE UN MUELLE MECANIZADO, PARA CARGA Y DESCARGA DE GRANELES MINERALES, GRANELES LIMPIOS, Y CARGAS GENERALES".

Las obras consisten en CONSTRUCCIÓN DE UN TERMINAL PORTUARIO MECANIZADO PARA LA RECEPCIÓN Y CARGA DE GRANOS, CONCENTRADOS MINERALES, GRANELES LÍQUIDOS, CEMENTO Y CLINKER ADEMÁS DE CARGAS GENERALES (CONTENEDORES). y el plazo contemplado para su ejecución es de 3,5 AÑOS.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de ARICA. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



  
EDUARDO ORTIZ DIAZ  
CAPITÁN DE FRAGATA LT.  
CAPITÁN DE PUERTO DE ARICA

22 JUL 2019